



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 2024-00052

Que mediante providencia calendada diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **PROSABANA S.A.S.** contra el **JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL DE CAJICÁ**, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ**, la **SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**, y las **SALAS DE CASACIÓN CIVIL y LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, radicado único No. 11001023000020240005200, **DISPUSO:**

“Ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, concédase la impugnación que Promosabana S.A.S. interpuso contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, remítase el expediente a dicha Sala, para su trámite conforme a lo ordenado por el artículo 2.º del Decreto 333 de 2021, en armonía con los artículos 44 y 45 del Acuerdo n.º. 001 de marzo 7 de 2002 (Reglamento de la Corte).” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso identificado, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 18 de junio de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 18 de junio de 2024 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Luz Mireya Camacho Galeano

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral